



ANUNCIO

Con fecha del día 25-11-2019, se reúne el Tribunal calificador designado en el procedimiento de selección para la provisión de tres puestos de Policías de la Policía Local del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) mediante el sistema de concurso de movilidad, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 390 de 18/07/2019 y publicadas en el B.O.P. de Albacete nº 84 de 24 de Julio de 2019 y en el D.O.C.M. nº 157 de 8 de Agosto de 2019, a fin de proceder a la celebración de la segunda fase del procedimiento de selección consistente en la valoración de los méritos específicos.

Finalizada esta fase y realizada la valoración por el Tribunal, éste otorga a los aspirantes, las siguientes puntuaciones:

Apellidos y Nombre	DNI	Fase 2: Méritos Específicos		Punt. Total Fase 2
		Memoria	Entrevista	
Abellaneda Argandoña, Antonio	44.xxx.x75-A	4,05	9,40	13,90
García Simón, Francisco José	47.xxx.x98-R	4,75	8,90	13,65
Molina Martínez, Juan	44.xxx.x14-D	3,00	No presentado	3,00
Argandoña Hernández, Francisco José	47.xxx.xx66-N	13,10	14,20	27,30
Igualada Blesa, José	74.xxx.x21-Z	10,10	13,60	23,70
Matamoros Mora, Ignacio	47.xxx.x50-K	13,70	14,20	27,90
Navarro Tercero, José María	47.xxx.x55-Z	4,70	4,70	9,40
Picazo Cuartero, Jesús	44.xxx.x95-C	6,30	4,85	11,15
Plaza Paños, Ladislao	47.xxx.x11-E	5,15	4,60	9,75
Ponce Parada, Pedro	47.xxx.x89-E	3,35	6,00	9,35
Cano Chumillas, Carlos Javier	47.xxx.x38-S	3,62	4,60	8,22
Guerrero Vera, Antonia	07.xxx.x81-N	3,07	No presentada	3,07

Finalizadas todas las pruebas previstas en las bases de la convocatoria, el Tribunal procede a realizar la suma total de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en ambas fases del procedimiento (Fase 1 Méritos generales y Fase 2 Méritos específicos), obteniéndose los siguientes resultados por orden decreciente de puntuación total:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	DNI	Fase 1: Méritos generales	Fase 2: Méritos específicos	Puntuación Total
1	Argandoña Hernández, Francisco José	47.xxx.xx66-N	58,23	27,30	85,53
2	Matamoros Mora, Ignacio	47.xxx.x50-K	56	27,90	83,90
3	Igualada Blesa, José	74.xxx.x21-Z	56	23,70	79,70
4	Abellaneda Argandoña, Antonio	44.xxx.x75-A	60	13,90	73,90
5	García Simón, Francisco José	47.xxx.x98-R	60	13,65	73,65
6	Picazo Cuartero, Jesús	44.xxx.x95-C	55,88	11,15	67,03
7	Navarro Tercero, José María	47.xxx.x55-Z	56	9,40	65,40
8	Plaza Paños, Ladislao	47.xxx.x11-E	54,57	9,75	64,32
9	Molina Martínez, Juan	44.xxx.x14-D	60	3,00	63,00
10	Ponce Parada, Pedro	47.xxx.x89-E	51,63	9,35	60,98
11	Cano Chumillas, Carlos Javier	47.xxx.x38-S	48,54	8,22	56,76
12	Guerrero Vera, Antonia	07.xxx.x81-N	43,72	3,07	46,79

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes, el Tribunal formula



Anuncio con puntuaciones totales - Policías movilidad - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA - Cod.1401663 - 27/11/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
XpkbX0rm4+Qg7gh5/
AYeS8i76c5EBdB0leF
BeN4FL7g=



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 192633X

propuesta de nombramiento y adjudicación de los tres puestos de Policía de la Policía Local del Ayuntamiento de La Roda a favor de los tres primeros aspirantes que han obtenido la mayor puntuación total, resultando ser los siguientes:

1. D. Francisco José Argandoña Hernández, DNI 47.xxx.xx66-N.
2. D. Ignacio Matamoros Mora, DNI 47.xxx.x50-K.
3. D. José Igualada Blesa, DNI 74.xxx.x21-Z.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Roda (Albacete) en el plazo de un mes.

En La Roda, a 27 de Noviembre de 2019.
(Documento firmado electrónicamente al margen.)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Anuncio con puntuaciones totales - Policías movilidad - AYUNTAMIENTO DE RODA,
LA - Cod.1401663 - 27/11/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Xpkbx0rm4+Qg7gh5/
AYeS8i76c5EBdB0ieF
BeN4FL7g=

Código seguro de verificación: PCDKJ3-6R7CF7MG

Pág. 2 de 2